



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 112

FECHA:

5/10/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-40-03-004-2016-00184-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA "COOMPER"	CARLOS ARLEY LLANOS ZAPATA Y OTROS.	2/10/2020	PDF
66001-41-89-001-2018-00062-00	EJECUTIVO	ADRIANA MARIA SANCHEZ GUERRERO		2/10/2020	AUTORIZA NOTIFIC. PERSONAL DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ART. 291-3 CGP.
66001-41-89-001-2019-00286-00	EJECUTIVO	CORPORACIÓN ACTUAR FAMIEMPRESAS		2/10/2020 (2 AUTOS)	DESIGNA CURADOR AD-LITEM - DEJA SIN EFEC. DILIGENCIA DE SECUESTRO REQUIERE SECUESTRE CESE DE FUNCIONES Y PAGADOR EMPRESA DESCUENTOS
66001-41-89-001-2019-00327-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RODOLFO DE JESÚS GAÑAN GRAJALES	2/10/2020	PDF

66001-41-89-001-2019-00498-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TARABAJADORES COLOMBIANOS "CTCOOP"		2/10/2020	PONE EN CONOCIMIENTO INFORME NEGATIVO CITAC. PERSONAL AUTORIZA NUEVA DIRECCIÓN EN EL INFORME
66001-41-89-001-2019-00629-00	EJECUTIVO	JORGE CARLOS ARISTIZABAL FRANCO		2/10/2020	NO ACEPTA CITACIÓN PERSONA MAL DILIG. FORMATO - ORDENA EMPLAZAM. OTRO DEMANDADO
66001-41-89-001-2020-00071-00	EJECUTIVO GARANTIA HIPOTECARIA	JOSÉ ALBEIRO VILLADA ARANGO		2/10/2020	ORDENA SECUESTRO CUOTA PARTE INMUEBLE COMISIONA ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA
66001-41-89-001-2020-00132-00	EJECUTIVO	FRANCISCO ELIECER BALLESTEROS ARANGO	STEPHANIA RINCÓN NAVIA Y OTRO.	2/10/2020	PDF
66001-41-89-001-2020-00141-00	EJECUTIVO	SU RESPALDO S.A.	JACQUELINE GONZALEZ RAYO Y OTRO.	2/10/2020	PDF

66001-41-89-001-2020-00143-00	EJECUTIVO	DIANA MARCELA OCAMPO GARCÍA		2/10/2020	PREVIO A OFICIAR AL INSTITUTO DE MOVILIDAD REQ. ALLEGUE CERTIF. TRADICIÓN
66001-41-89-001-2020-00242-00	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES ÉXITO -PRESENTE		2/10/2020	PREVIO A ORDENAR SECUESTRO VEHICULO REQ. UBICACIÓN Y/O CIRCULACIÓN
66001-41-89-001-2020-00298-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES "COOMEDUCAR"		2/10/2020 (2 AUTOS)	AVOCA LIBRA MANPAGO - DECRETA MEDIDAS PREVIAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **OCTUBRE 5 DE 2020** a las **7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.


JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ
 Secretario